

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 960
QUILLON, jueves 7 julio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MENESES LABRIN CAROLINA

RUT: ~~15.772.839-8~~

LA SUMA DE \$:400.000

Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA MENESES LABRIN, PAGO DE BH N° 530, POR SERVICIOS DE MONITORA DE TALLER DE CANTO MES DE JUNIO, EN LA ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ACORDE A DECRETO N° 1837, DEL 23/05/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 798, DEL 9/06/2016.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 444.444 444.444



08 JUL 2016

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49843647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 960	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME